



SÍNTESIS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS

MATUTINA	RADIO
<i>Martes 4 de marzo de 2008</i>	
EL. Entre líneas (XEJX 1250 AM Radio Fórmula)	NT. Noticieros Televisa (XEQTV Galavisión)
PIQ. Panorama Informativo Querétaro (97.9 fm Grupo ACIR)	TVA. Hechos am, Canal 7 (TV Azteca)
PC. Para Continuar (95.5 fm, Multimundo Radio)	NC. Noticentro (XEKH 1020 AM Respuesta Radiofónica)
AI. Al Instante (Radio Capital 1450 am)	V10. Visión 10 (Cable Com)
MR. Magazine Radio	

POLÍTICA

Cabeza. Este lunes por la tarde el IEQ notificó al PAN sobre la sanción que se le impuso por los actos de precampaña de su militante **Armando Rivera**, señaló el Secretario ejecutivo del Instituto, **Antonio Rivera Casas**. Indicó que se contará con días hábiles a partir de la notificación, para que sea impugnada la sanción. (MR)

Los consejeros del IEQ están queriendo hacer política, acusó en entrevista para Panorama informativo, el ex presidente municipal de Querétaro, **Armando Rivera**, quien resaltó que no se midió con la misma vara a los demás aspirantes a un cargo de elección que fueron mencionados. Acusó que los consejeros actuaron por presión de la gente de gobierno que también aspira a la gubernatura. (MR)

Entrevista. **Armando Rivera Castillejos**, comenta con relación a los espectaculares de felicitación que instaló en diciembre, que no hay un argumento legal para sancionarlo, por lo que apelará a la sala electoral, para que no lo juzguen y mucho menos al partido político. No habla de justicia, es ilegal este dictamen que se pretende dictar en su contra y en contra del partido, pues anunciarse en los espectaculares es válido si no sustentan lo contrario. La ley electoral rige a los partidos políticos y a los funcionarios, pero no a los ciudadanos como en este caso. Nadie va a pagar esta sanción, ni **Armando Rivera**, ni el partido, porque es ilegal. Es un error y como seres humanos se cometen errores, por lo que espera que algún juez determine con base en la ley, la realidad. El Instituto Electoral no puede juzgar a ningún ciudadano, pueden enjuiciar a los sujetos pasivos de la norma, que son los partidos políticos, los funcionarios de partidos y servidores públicos, no así a los ciudadanos comunes y corrientes. Reitera que **Armando Rivera** es panista y seguirá siendo panista; no está buscando trabajo, busca el bienestar de la sociedad, pero esperará los tiempos del partido. Como en todo, hay gente que simpatiza y quien no simpatiza con él. De los cambios actuales en el gabinete de **Manuel González Valle**, considera que no están sacando a los Armandistas como dicen del municipio. Ha salido gente que no tiene que ver con él, como por ejemplo **Chepo Alcocer**. Hoy en el equipo del presidente hay gente de Armando y gente que no es de Armando. Regresando al tema de los espectaculares, dice que ya se retiraron, pero va a valorar si pone más, porque tiene la libertad de hacerlo, como ciudadano puede hacerlo y a quien le moleste puede modificar la ley, pero desde el congreso y no desde IEQ porque no son legisladores y mientras la ley lo permita hacerlo, lo hará. (EL)

Tras asegurar que hay criterios de interpretación de la jurisprudencia que deberán analizarse, el Presidente del Comité Directivo Estatal del PAN, **Edmundo Guajardo**, dijo que el miércoles se reunirá la comisión permanente del PAN para buscar preparar una defensa que le ayude al partido a no ser afectado. (MR)

Cabeza. El PAN debe regular más las acciones proselitistas de sus militantes, para no volverse a encontrar en esta situación, refirió el diputado federal **Francisco Domínguez Servién**, quien fuera exonerado por el IEQ por no encontrar los consejeros, pruebas que lo inculparan de realizar actos de precampaña, tal y como lo denunció el PRD. (MR)

El Instituto Electoral de Querétaro debe aclarar por qué se multó a Acción Nacional y no particularmente a **Armando Rivera**, por el asunto de los espectaculares y por lo tanto sustentar el marco jurídico que lo avale, aseguró el diputado **Alejandro Straffon**. (EL)

Cabeza. El resolutivo del IEQ puede afectar las aspiraciones de **Armando Rivera**, consideró el diputado panista **Alejandro Straffon**, quien señaló que es necesario que el instituto explique en qué se basó para tomar esta decisión, puesto que no hay marco jurídico en el cual pueda sustentar el resolutivo. (MR)

Cabeza. La diputada local del PAN, **Adriana Fuentes Cortés**, pidió a los militantes del PAN ser cuidadosos, para que no incurran en actos que puedan ser catalogados como proselitistas o de adelantados y que perjudiquen a su partido. Señaló que corresponderá a los órganos internos del instituto político, en su caso, imponer una sanción a Armando Rivera Castillejos. (MR)

Cabeza. Con una guardia de honor que realizan hoy en el Teatro de la República, los integrantes del Comité Directivo Estatal del PRI, recordarán el 79 aniversario de la fundación de su partido. En la tarde se van a la ciudad de México a la celebración oficial. (MR)

LEGISLATURA

El congreso local entregó un donativo de 8 mil pesos a la casa hogar Oasis del niño. Este dinero fue el producto de la venta de caricaturas de la exposición La otra cara de la legislatura. La muestra estará abierta hasta el 17 de marzo en el recinto legislativo. (MR)

Cabeza. Con el objetivo de vincular la política en la cultura, durante 15 días estará presentándose la exposición, "La otra cara de la cultura" y la cual beneficiará en la venta de las caricaturas de cada diputado, a la casa hogar "Oasis del niño" dijo el autor de estas obras, **Eduardo Moreno**. (EL)

Cabeza. No habrá problema para que el dictamen de reformas a la constitución local, salga de la comisión de puntos constitucionales y sea aprobada esta semana en el congreso, dejando entre otras cosas, sólo 39 artículos y desapareciendo la Comisión Estatal de Información Gubernamental, aseguró el diputado **Marco Antonio León Hernández**, presidente de dicha comisión. (EL)

Entrevista. **Oscar Arturo Rodríguez Cervantes**, Diputado de Nueva Alianza, comenta que el próximo miércoles van a sesionar y el jueves a determinar en pleno respecto a la reducción de la constitución local; es un proceso que se ha llevado mucho tiempo, pero que de alguna manera tendrá necesariamente la venia del poder ejecutivo en Querétaro y también la participación del poder judicial. Se está logrando que la constitución pase de 105 artículos a 39, es un trabajo que tiene que ver con esta ya tan llevada y traída reforma del estado. En esos documentos producto de los trabajos, están plasmadas opiniones ciudadanas. El documento lo tuvo el poder ejecutivo en su poder días pasados y lo devolvió a la legislatura con la opinión de los ciudadanos y de ellos mismos. Aún así, la comisión de puntos constitucionales ha estado trabajando una vez por semana desde que se inicio este año, a efecto de recopilar todo tipo de opiniones de la constitución, del poder judicial, de algunas instituciones de carácter gubernamental, de organismos autónomos, que se verán involucrados en esta reforma, como es la pretensión de poder compactar en un solo instituto la comisión estatal de derechos humanos y la Comisión Estatal de Información Gubernamental. Vale la pena recalcar que no se está desapareciendo el derecho fundamental de acceso a la información pública, solamente se va a canalizar ahora a través de la Comisión estatal de derechos humanos; esa es la gran diferencia. En el tema del IEQ y **Armando Rivera** comenta que se guía más por el sentido; reconoce que sí pudiera haber un vacío legal, pero no se está hablando de cualquier gente, hablar de Armando Rivera es hablar de un personaje reconocido ante la sociedad y más aun en su partido, se sabe quién es, que es un militante activo y distinguido de acción nacional. Una de las obligaciones es respetar y piensa que sí hay un interés político, no se debe pecar de ingenuos. El se guía

por el sentido común y las medidas que el IEQ tomó, no son para el ciudadano, sino para el partido político. (EL)

Entrevista. **Fernando Urbiola Ledesma**, presidente de la comisión de la familia, comenta que habrá una conferencia magistral acerca de la Eutanasia y la voluntad anticipada, impartida por la senadora **Teresa Orduña**. Es un tema desde una perspectiva jurídica; en noviembre se habló desde la ética médica, pero hoy es por la parte legal. Se platicará del marco jurídico y se busca que se le dé la atención para que la gente no sufra en sus últimos momentos, es una visión jurídica, lo que se busca es que Querétaro sea mejor en el tema de información. Es este jueves 6 de marzo a las 7 de la noche, en la casa legislativa con entrada gratis. En otro tema, comenta sobre el problema del IEQ, que él fue también uno de los acusados, pero no aspirará a otro cargo mientras no termine su ciclo de diputado; al día de hoy no ha sido notificado de nada, no hay elementos de nada, pero en cuanto tenga la resolución pasará una copia para con ello ver que no hay un fundamento legal. Tarde que temprano será un capítulo cerrado, en un papel ridículo que hará el IEQ, lo cual es lamentable por la institución. No fueron serios y la capacidad falta. Hay que ver los fundamentos, pero no ha encontrado ningún fundamento real hasta ahora; habrá que ver en qué se basaron. (EL)

ECONOMÍA Y NEGOCIOS

Hay condiciones adecuadas en la economía mexicana para enfrentar una crisis económica en Estados Unidos, aseguró el Senador **José Calzada**, durante una conferencia en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. (MR)

EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

Cabeza. Con la finalidad de intercambiar experiencias en la investigación y mostrar resultados, inició el Tercer coloquio 2008 de los cuerpos académicos, globalización, modernización, desarrollo y región, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro. (MR)

SOCIEDAD

Durante la ceremonia de inicio de la colecta anual de la Cruz roja 2008, el gobernador **Francisco Garrido** entregó 6 ambulancias para la Cruz roja y una donación de 100 mil pesos. Se tiene la meta de recaudar 3 millones 750 mil pesos. (MR)

Reporte urbano. En la zona centro, en Pasteur y Zaragoza, a unas señoras les preocupa la instalación de un Ciber café, donde dicen, pretenden impartir pláticas de metafísica y los católicos de la zona se oponen, pues son ideas extranjeras que pueden inducir en los niños y jóvenes. La delegación finalmente no autorizó la instalación del negocio, pero siguen trabajos de construcción en el inmueble. (MR)

Cabeza. El Presidente de la comisión de juventud y deporte de la cámara de diputados federal, **José Luis Aguilera**, anunció la inversión de 300 mdp para el municipio de Querétaro, los cuales se destinarán a infraestructura deportiva. Resaltó que estos recursos no serán tocados ni administrados por Gobierno del Estado. (MR)

Cabeza. El diputado convergente **José Luís Aguilera Rico**, anunció que la cámara federal de diputados por parte de la comisión de juventud y deporte, destinará 300 mil pesos al deporte queretano en infraestructura, que no serán tocados por el gobierno estatal, debido a su ineficiencia para la administración de recursos para este rubro. (EL)

MUNICIPIOS

El municipio de Querétaro continúa con los operativos para dismantelar las casas de citas que operan de manera clan destina en la capital. La más reciente fue en la colonia jardines de la hacienda, y a decir de la Secretaría de gobierno, continúan las investigaciones y los responsables podrían pisar la cárcel, si se les comprueba el delito de lenocinio. (MR)

El secretario de gobierno municipal, **Jorge Luís Alarcón Neve**, dio a conocer que el gobierno municipal hará una lucha frontal en contra de las casas de citas en Querétaro. (EL)

El Secretario e gobierno del municipio de Querétaro, **Jorge Luis Alarcón**, negó que un elemento de la guardia municipal haya disparado su arma deliberadamente en contra de un ciudadano en una riña que se registró el pasado fin de semana en la colonia San Francisquito. Dijo que el arma se activó durante el forcejeo entre el lesionado y el policía. (MR)

El Presidente municipal de El Marqués, **Enrique Vega Carriles** comentó que en 43 comunidades del municipio hay rezago de servicios básicos y la comunidad de Matanza carece totalmente de ellos. (MR)

ECOLOGÍA Y SALUD

De 5 mil pesos en adelante, serán las multas para quienes no acaten dejar de vender cigarros sueltos o cajetillas menores a los 14 cigarros, sentenció la diputada **Sonia Rocha Acosta**, presidenta de la comisión de salud y familia en la LV legislatura. (EL)

Cabeza. En Querétaro se pretende reducir las sanciones que se contemplan en la ley antitabaco y ampliar los plazos para que los establecimientos implementen las áreas propias para los fumadores, aseguró la Presidenta de la comisión de salud en el congreso local, **Sonia Rocha Acosta**. (MR)

JUSTICIA Y SEGURIDAD

José Luis Aguilera Rico, diputado federal de Convergencia, dijo que ni en los hechos ni en la realidad, Querétaro es seguro. Esto lo dijo en respuesta a lo dicho por la delegada de la PGR, **Norma Patricia Valdés**, en cuanto a que el Estado es la tercera entidad más segura del país. (MR)

Cabeza. La supuesta medalla de bronce que tiene la seguridad en el Estado, que anunció la delegada de la PGR, **Norma Patricia Valdés** este fin de semana, no existe en realidad, ya que la inseguridad va en aumento en nuestro Estado, así lo dijo el diputado Convergente, **José Luís Aguilera Rico**. (EL)